



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 SEP 2020	
Recibido.....	0954.....Hs.
Exp. N°.....	40137-20.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, establezca el criterio médico para el inmediato uso compasivo de solución hipertónica de ibuprofeno en pacientes diagnosticados con Covid-19.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Es una regla de oro que la automedicación nunca debe ser una opción. Lo cierto es que en tiempos de pandemia por un virus poco conocido y contra el que no existe vacuna ni tratamiento específico, deben considerar todas las opciones de tratamiento disponibles, conforme lo ha sostenido oportunamente la Agencia Europea de Medicamentos (EMA)<sup>1</sup>.

El Covid19 es un problema aquí y ahora y eso lleva a repensar la situación e intentar, ante un problema que urge y que está próximo a colapsar al sistema de salud, ofrecer alternativas viables, posibles, y siempre que ellas agraven la salud del paciente.

Desde hace un tiempo el uso del ibuprofeno inhalado viene ocupando un lugar cada vez más preponderante en la agenda de los sanitaristas. El desarrollo consiste en una modificación de la molécula del ibuprofeno que la convierte en soluble en agua y, de esa manera, se convierte en una solución para nebulizar que transfiere sus propiedades con capacidades mucolíticas. Además, es antiinflamatoria. Es un tratamiento que puede usarse en la fase 2 de la enfermedad (pulmonar/inflamatoria), en la que los síntomas más relevantes son la respiración entrecortada y señales de hipoxia; las imágenes pulmonares ya son anormales en esta instancia. La aplicación de este tratamiento podría acelerar las altas en una fase en la que hay sistemas de salud colapsados en algunos lugares<sup>2</sup>.

El pedido en cuanto al uso compasivo de solución hipertónica de ibuprofeno en pacientes diagnosticados con Covid-19 encuentra respaldo, además, en que en hecho que otras provincias como Córdoba, La Rioja y Jujuy ya han

---

<sup>1</sup> <https://www.infobae.com/salud/2020/08/07/un-tratamiento-con-ibuprofeno-inhalado-revirtio-casos-graves-de-covid-19-en-el-pais/>

<sup>2</sup> <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/coronavirus-argentina-como-avanza-tratamiento-ibuprofeno-inhalado-nid2444308>



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

aprobado el uso compasivo de esta medicación, mientras la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Salta ya lo estarían utilizando”<sup>3</sup>.

Asimismo, la situación creada por la pandemia, llena de angustia a familiares de enfermos y a la ciudadanía en general que, ante el colapso del sistema de salud y falta de soluciones, reclama opciones; incluso desde varias plataformas digitales están juntando firmas para habilitar, reitero, esta opción.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial

---

<sup>3</sup> <https://www.lacapital.com.ar/pandemia/le-piden-la-provincia-que-autorice-el-uso-ibuprofeno-inhalado-tratar-el-coronavirus-n2608952.html>